	INSTRUCTIVO N° 12		Código: PREV- EDUC
	PROCESO	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Versión: 001
	ÁREA	DEPARTAMENTO EDUCACION	Fecha: 05-08-2021

INSTRUCTIVO N° 12: USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

2. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.


3. RESPONSABLE

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Es responsabilidad del establecimiento y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de uso, limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Definir encargados de velar el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos, especialmente en los horarios de mayor demanda, tales como recreos.
- Establecer el aforo por cada servicio higiénico, demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.
- Implementar señalética que refuerce el cumplimiento de las medidas sanitarias, especialmente el lavado de manos.

ENCARGADO DE CUMPLIMIENTO

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, tales como:
 - a) Aforo permitido
 - b) Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
 - c) Lavado las manos al ingresar y salir del servicio higiénico.
 - d) Mantener la disciplina al interior del servicio higiénico.

	INSTRUCTIVO N° 12		Código: PREV- EDUC
	PROCESO	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Versión: 001
	ÁREA	DEPARTAMENTO EDUCACION	Fecha: 05-08-2021

- e) Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados.
- f) No permitir que los alumnos tomen agua directo de las llaves.
- Participar de las actividades de control de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Supervisar que los alumnos respeten las demarcaciones de ingreso y espera para ingresar al baño, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos.

PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Asegurar que los baños dispongan de jabón líquido y papel o secador de manos.
- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.


ALUMNOS

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

4. INSTRUCCIONES

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los servicios higiénico, se tomarán las siguientes medidas:

- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido, el cual debe ser respetado por los estudiantes.

	INSTRUCTIVO N° 12		Código: PREV- EDUC
	PROCESO	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Versión: 001
	ÁREA	DEPARTAMENTO EDUCACION	Fecha: 05-08-2021




Se deberá listar todos los servicios higiénicos del establecimiento educacional, señalizando en el acceso de cada baño los respectivos aforos. Se adjunta ejemplo de buena práctica de señalización.



- Durante los recreos, momento en el que hay un mayor uso de los sanitarios, se establecerá a un encargado de velar por el cumplimiento de la norma.
- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.



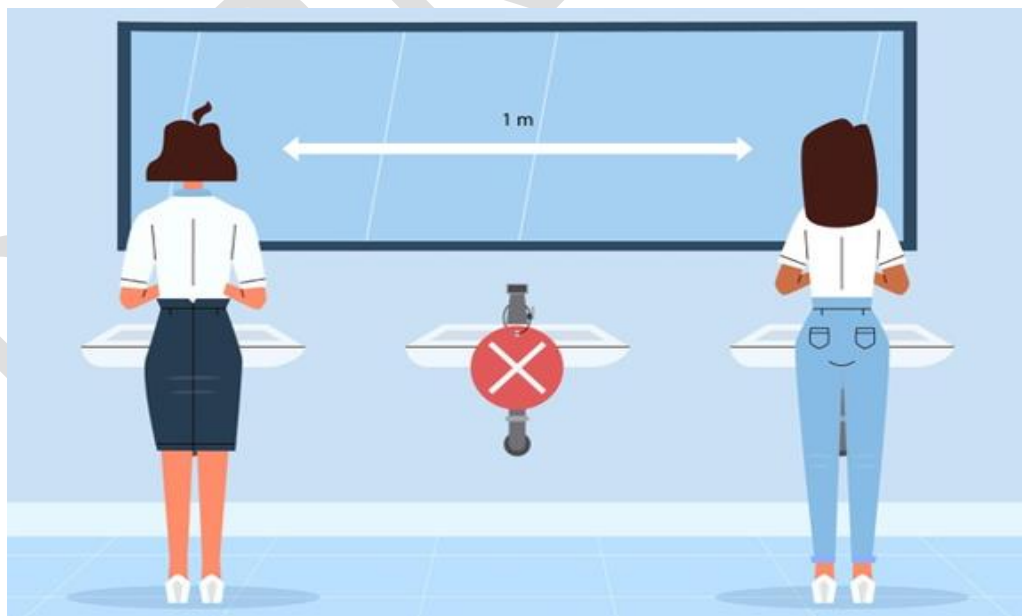
Se adjuntan imágenes de buenas prácticas para mantener distancia física en servicios higiénicos.


	INSTRUCTIVO N° 12		Código: PREV- EDUC
	PROCESO	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Versión: 001
	ÁREA	DEPARTAMENTO EDUCACION	Fecha: 05-08-2021

EJEMPLOS DE PRACTICAS PARA ASEGURAR DISTANCIAMIENTO FISICO EN UNINARIOS



EJEMPLOS DE PRACTICAS PARA ASEGURAR DISTANCIAMIENTO FISICO EN LAVAMANOS



	INSTRUCTIVO N° 12		Código: PREV- EDUC
	PROCESO	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Versión: 001
	ÁREA	DEPARTAMENTO EDUCACION	Fecha: 05-08-2021

- Contar con afiches en las paredes sobre la importancia del lavado de manos y el respeto de las normas de cuidado.
- Elaborar un plan de limpieza y desinfección de todos los servicios del establecimiento.
- Implementar un sistema de control de limpieza y desinfección.

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	Servicios higiénicos (estudiantes varones y damas media y basuca, funcionarios)	Retiro de basura de tachos	Al término de la jornada	de lunes a jueves a partir de las 13:15 horas
2		Limpieza de inodoros	Al término de los recreos y al término de la jornada.	de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
3		Desinfección de inodoros		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
4		Limpieza de urinarios		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
5		Desinfección de urinarios		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
6		Limpieza y desinfección de lavamanos		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
7		Barrer pisos		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
8		Trapear y desinfectar pisos		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
9		Limpieza y desinfección de mesones		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
10		Limpieza y desinfección de espejos de baños		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15
11		Limpieza y desinfección de grifería		de lunes a jueves a las 10:10, 10:55, 11:50, 12:35 y 13:15